

Estatuto del Personal Docente.

Informe de estado de situación y propuesta sobre artículo 43.

Lo votado hasta el momento

Este grupo de trabajo tiene previsto realizar un balance detallado sobre el proceso de discusión y aprobación del Estatuto una vez culmine este. A modo de anticipo, se puede decir que todos los artículos aprobados reflejan (textualmente o con modificaciones menores de redacción) la posición aprobada por nuestra Convención. En un único párrafo de un artículo la postura de Adur no resultó mayoritaria (último párrafo del art 34 de nuestra propuesta). Por lo tanto, creemos que el balance de lo alcanzado hasta ahora es muy positivo.

Lo que resta votar

El 25 de setiembre se pondrá a consideración del CDC el artículo 43. Se trata de uno de los artículos más importantes de la propuesta de estatuto, ya que describe las actividades esperables para cada grado docente según la franja de carga horaria que tenga (baja, media, alta) y también establece una serie de dedicaciones horarias específicas, eliminando la actual posibilidad de tener cualquier carga horaria entre 3 y 48 horas semanales.

La propuesta aprobada por nuestra Convención no es claramente mayoritaria, aunque sí cuenta con un buen número de apoyos y con posiciones cercanas, pero que no votarían nuestra propuesta a menos que se le introduzcan cambios.

Este grupo de trabajo entiende que, si el Federal habilita a la delegación al CDC a impulsar mínimos agregados a la propuesta de la Convención, podemos estar en condiciones de lograr mayores apoyos, que aseguren que el espíritu de lo aprobado por la Convención se vea reflejado en el Estatuto definitivo. En este sentido, proponemos que se agregue un horario de 6 horas a la carga horaria baja, y uno de 16 a la media. Si el Federal aprobara estos agregados, se podrían conseguir mayores apoyos sin renunciar al fondo de nuestra propuesta.

Las alternativas a esto (planteadas en el CDC por algunos servicios) son que los horarios se definan por ordenanza general, o por ordenanzas en cada servicio.

Grupo de Trabajo EPD - ADUR